



ACTA SESIÓN ORDINARIA N°58/2026
CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2024-2028

En Cabrero, a 3 de Julio de 2026, siendo las 09:13 hrs., se da inicio a la Sesión en dependencias del Auditorio de la Biblioteca Municipal de Cabrero, con la asistencia de los Concejales: Michael Esparza Figueroa, Mauricio Rodríguez Rivas, Jorge Hernández Gutiérrez, Sebastián Guenante Arancibia, Miguel San Martín Sánchez y Pedro Esparza Zavala. Preside la Sesión el Alcalde Yusef Sabaj Araneda. Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Jaime Barra Bascuñán, Secretario Municipal; se encuentra presente el Secretario Técnico del Concejo (SECPLAN), subrogante, Pablo Saavedra Ortiz. Además, se encuentran presentes los Asesores Jurídicos, Abogado Mauricio Ríos, y Abogado Omar Rodríguez Arroyo, la señora Pilar Matamala, la srta. Arleynns Zapata, y personal técnico a cargo de la transmisión de la Sesión.

TABLA:

- 1. Aprobación Acta Ordinaria N° 57
- 2. Correspondencia
- 3. Informe Señor Alcalde
- 4. Cuenta de Comisiones.
- 5. Puntos Varios.

1. Aprobación Acta Ordinaria N°57.

El Sr. Pdte. da inicio a la Sesión Ordinaria N°58 e informa que se someterá a votación la aprobación del Acta Ordinaria N°57. Consultados uno a uno los señores Concejales.

El Honorable Concejo Municipal aprueba en forma unánime de todos integrantes y sin observaciones, el Acta Ordinaria N°57.

2. Correspondencia.

Toma la palabra el Secretario Municipal, don Jaime Barra Bascuñán, quien procede a dar lectura a la correspondencia despachada y recibida.

Despachada:

- ✓ **Certificado SECMU N°83/2026**, quien suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria N°57 celebrada el día Viernes 19 de Junio de 2026, el **H. CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR ACUERDO UNÁNIME CONVENIO DE RELACIÓN ASISTENCIAL DOCENTE SUSCRITO LA UNIVERSIDAD SAR SEBASTIÁN, PARA ESTABLECER UNA ALIANZA DE COLABORACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE CABRERO, A TRAVÉS DE SU DEPARTAMENTO DE SALUD, CONVENIO QUE EXCEDE EL PERIODO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN ALCALDICIA**, tal como fue presentada en Sesión por la Directora de Salud Municipal. Firma Jaime Barra B., Secretario Municipal y Ministro de Fe del Honorable Concejo Municipal de Cabrero.
- ✓ **Certificado SECMU N°84/2026**, quien suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria N°57 celebrada el día Viernes 19 de Junio de 2026, el **H. CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR ACUERDO UNÁNIME, APOORTE MUNICIPAL A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO SELECCIONADO EN LLAMADO 35° DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO**, tal como fue presentado en Sesión por la Directora de SECPLAN, a continuación, se detalla el proyecto:

PROYECTO	CODIGO SERVIU	MONTO PROYECTO REFERENCIAL	APOORTE MUNICIPAL	APOORTE COMITÉ	TOTAL APOORTE
----------	------------------	----------------------------------	----------------------	-------------------	------------------



PAVIMENTACION REPAVIMENTACIÓN AV. PADRE HURTADO PONIENTEY AV. LAS FLORES COMUNA DE CABRERO.	BB-2376	M\$304.524	M\$21.317		M\$21.317
---	---------	------------	-----------	--	-----------

Firma Jaime Barra B., Secretario Municipal y Ministro de Fe del Honorable Concejo Municipal de Cabrero.

- ✓ **Certificado SECMU N°85/2026**, quien suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria N° 57 celebrada el día Viernes 19 de Junio de 2026, el **H. CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR ACUERDO UNÁNIME LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PARA POSTULACIÓN DE PROYECTOS FRIL 2026, CON FINANCIAMIENTO DE INICIATIVAS DEL GOBIERNO REGIONAL**, para el Proyecto que se detalla a continuación:

PROYECTO	COSTO OPERACIÓN MENSUAL	COSTO OPERACIÓN ANUAL	COSTO MANTENCIÓN MENSUAL	COSTO MANTENCIÓN ANUAL
Reposición Sede Social Villa Sabag, Comuna de Cabrero, CÓDIGO BIP 40081137-0.	\$112.500.-	\$1.350.000.-	\$75.000.-	\$900.000.-

Firma Jaime Barra B., Secretario Municipal y Ministro de Fe del Honorable Concejo Municipal de Cabrero.

- ✓ **Certificado SECMU N°86/2026**, quien suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria N° 57 celebrada el día Viernes 19 de Junio de 2026, el **H. CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR ACUERDO UNÁNIME LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PARA POSTULACIÓN DE PROYECTOS FRIL 2026, CON FINANCIAMIENTO DE INICIATIVAS DEL GOBIERNO REGIONAL**, para el Proyecto, que se detalla a continuación:

PROYECTO	COSTO MANTENCION ANUAL
Reposición Pavimento calle O'Higgins, Cabrero, Comuna de Cabrero CÓDIGO BIP 40081138-0.	M\$3.073.-

Firma Jaime Barra B., Secretario Municipal y Ministro de Fe del Honorable Concejo Municipal de Cabrero.

- ✓ **Certificado SECMU N°87/2026**, quien suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria N° 57 celebrada el día Viernes 19 de Junio de 2026, el **H. CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR ACUERDO UNÁNIME LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PARA POSTULACIÓN DE PROYECTOS FNDR C-33 ACTIVOS NO FINANCIEROS, CON FINANCIAMIENTO DEL gobierno regional**, para el proyecto que se detalla a continuación:

PROYECTO	COSTO OPERACION ANUAL	COSTO MANTENCION ANUAL
Adquisición Grupo Electrógeno, Carpa, Escenario y Graderías Modulares, Comuna de Cabrero CÓDIGO BIP 40081140-0.	M\$50.285.-	M\$2.644.-

Firma Jaime Barra B., Secretario Municipal y Ministro de Fe del Honorable Concejo Municipal de Cabrero.



- ✓ **Certificado SECMU N°88/2026**, quien suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria N° 57 celebrada el día Viernes 19 de Junio de 2026, el **H. CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR ACUERDO UNÁNIME MODIFICAR ORDEN DE SUBROGANCIA DEL CARGO DE ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE CABRERO**, conforme al artículo 62 de la Ley N° 18.695, quedando en el Orden que se detalla a continuación:

ORDEN	CARGO	NOMBRE
1°	ADMINISTRADO/A MUNICIPAL	RENATO INOSTROZA DIAZ
2°	DIRECTOR/A DE SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SECPLAN)	YOMARA CARRILLO TAPIA
3°	DIRECTOR/ADE DESARROLLO COMUNITARIO DIDECO	EDGARDO ANFOSSI PARRA
4°	DIRECTOR/A DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DAF	MARCO BUCAREY ZAGAL
5°	DIRECTOR/A DE OBRAS MUNICIPALES	PABLO SAAVEDRA ORTIZ

Firma Jaime Barra B., Secretario Municipal y Ministro de Fe del Honorable Concejo Municipal de Cabrero.

- ✓ **Certificado SECMU N°89/2026**, quien suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria N°57 celebrada el día Viernes 19 de Junio de 2026, el **H. CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR ACUERDO UNÁNIME CUATRO PROYECTOS DE SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA MUNICIPAL AÑO 2026**, que se detallan a continuación:

	ORGANIZACION	RUT	MONTO
1	TALLER LABORAL SAN FRANCISCO DE ASIS	65.085.570-1	\$700.000.-
2	TALLER LABORAL MANOS CREATIVAS	65.252.668-3	\$202.100.-
3	JUNTA DE VECINOS MANUEL RODRIGUEZ	65.087.430-7	\$760.000.-
4	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL CIUDAD CABRERO	65.039.027-K	\$6.600.000.-

Firma Jaime Barra B., Secretario Municipal y Ministro de Fe del Honorable Concejo Municipal de Cabrero.

- ✓ **Certificado SECMU N°90/2026**, quien suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria N°57 celebrada el día Viernes 19 de Junio de 2026, el **H. CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR ACUERDO UNÁNIME SUSCRIBIR CONTRATO DE SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE VENTOS "CABRERO CELEBRA LOS SANTOS 2026"**, con el Proveedor **AMG PRODUCER CHILE SPA**, RUT 78.271.264-0, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4079-28-LP26 que supera las 500 UTM y en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Firma Jaime Barra Bascuñan, Secretario Municipal y Ministro de Fe del Honorable Concejo Municipal de Cabrero.

- ✓ **Certificado SECMU N°91/2026**, quien suscribe, certifica que en Sesión Extraordinaria N°26 celebrada el día Viernes 26 de Junio de 2026, el **H. CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR ACUERDO UNÁNIME SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DE PATENTE DE ALCOHOLES, CORRESPONDIENTE A BODEGAS ELABORADORAS O DISTRIBUIDORAS DE VINOS, LICORES O CERVEZA, LETRA 3-1**, que a continuación se detalla:

CONTRIBUYENTE	RUT	DIRECCION	CLASIFICACION
JEANETTE ORIANA ZAPATA PÉREZ	12.090.266-0	GALVARINO N°303, ESQUINA LOS ACACIOS POBLACIÓN CHILE NUEVO, MONTE ÁGUILA.	BODEGAS ELABORADORAS O DISTRIBUIDORAS DE VINOS, LICORES O CERVEZA LETRA J-1

Firma Yomara Carrillo Tapia, Secretaria Municipal y Ministro de Fe (S) del Honorable Concejo Municipal de Cabrero.



- ✓ **Certificado SECMU N°92/2026**, quien suscribe certifica que en Sesión Extraordinaria N°26, celebrada el día viernes 26 de junio de 2026de 2026, el **H. CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR ACUERDO UNÁNIME TRANSFERENCIA Y CAMBIO DE DOMICILIO DE PATENTE DE ALCOHOLES, CORRESPONDIENTE A DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCÓHOLICAS, LETRA A-1**, que a continuación se detalla:

CONTRIBUYENTE ACTUAL	RUT	ROL	DIRECCIÓN ACTUAL	CLASIFICADOR
COMERCIALIZADORA ATACAMA SPA	78.143.072-2	40031-4	MEMBRILLAR N°209, OCAL 1 CABRERO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS LETRA A-1
CONTRIBUYENTE NUEVO	RUT	ROL	DIRECCIÓN ACTUAL	CLASIFICADOR
GRUPO H&O SPA	78.143.072-2	40031-4	LOS COPIHUES N°335, VILLA SAN MARCOS, CABRERO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS LETRA A-1

Firma Yomara Carrillo Tapia, Secretaria Municipal y Ministro de Fe (S) del Honorable Concejo Municipal de Cabrero.

- ✓ **Certificado SECMU N°93/2026**, quien suscribe, certifica que en Sesión Extraordinaria N°26 celebrada el día Viernes 26 de Junio de 2026, el **H. CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR ACUERDO UNÁNIME para RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2026, CORRESPONDIENTE A 162 PATENTES DE ALCOHOLES**, en atención al Artículo 65, letra O) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N°3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales y Ley N° 19.925 sobre expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas. Firma Yomara Carrillo Tapia, Secretaria Municipal y Ministro de Fe (S) del Honorable Concejo Municipal de Cabrero.
- ✓ **Certificado SECMU N°94/2026**, quien suscribe, certifica que en Sesión Extraordinaria N°26 celebrada el día Viernes 26 de Junio de 2026, el **H. CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR ACUERDO UNÁNIME SUSCRIBIR CONVENIO DE COLABORACIÓN DE VOLUNTARIADO ENTRE LA UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO (UDD) Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CABRERO**, tal como fue presentado por la Directora de Desarrollo Comunitario Subrogante. Firma Yomara Carrillo Tapia, Secretaria Municipal y Ministro de Fe (S) del Honorable Concejo Municipal de Cabrero.
- ✓ **Certificado SECMU N°95/2026**, quien suscribe certifica que en Sesión Extraordinaria N°26, celebrada el día viernes 26 de junio de 2026, el **H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime suscribir Convenio de Colaboración de descuento entre GASCO GLP S.A. y la Ilustre Municipalidad de Cabrero**, tal como fue presentado por la Directora de Desarrollo Comunitario subrogante. Firma Yomara Carrillo Tapia, Secretaria Municipal y Ministro de Fe (S) del Honorable Concejo Municipal de Cabrero.
- ✓ **Certificado SECMU N°96/2026**, quien suscribe certifica que en Sesión Extraordinaria N°26, celebrada el día viernes 26 de junio de 2026, el **H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime suscribir Convenio de Colaboración entre la empresa Maciza S.A. y la Ilustre Municipalidad de Cabrero**, tal como fue presentado por la Directora de Desarrollo Comunitario subrogante. Firma Yomara Carrillo Tapia, Secretaria Municipal y Ministro de Fe (S) del Honorable Concejo Municipal de Cabrero.
- ✓ **Ordinario N°26 de 23.06.2026**, de Secretario Municipal a Director de Control, don Edgardo Valenzuela Saavedra. El Secretario Municipal informa que en Sesión Ordinaria N°57 se solicitó que el Director de Control emita un pronunciamiento respecto del Informe Jurídico N°1 elaborado por el abogado asesor y que, en base a dicho análisis, presente un informe a este cuerpo colegiado.



- ✓ **Ordinario N°97 de 23.06.2026**, de secretario Municipal (S) a Directora subrogante de Tránsito y Transporte Público (S), señorita Fabiola Palma Veloso. Se informa que en Sesión Ordinaria N°57 se plantearon y solicitaron los siguientes requerimientos:
 - a) se informa que existe un paradero cercano al Supermercado El Sol, correspondiente a un proyecto que se encuentra incompleto, quedando los niños que esperan locomoción expuestos a la lluvia;
 - b) se solicitó la instalación de una reja o barrera de contención en calle donde se ubica la salida de los alumnos de 1° y 2° básico del Colegio San José;
 - c) se solicitó revisar y cambiar la señalética de tránsito en la esquina de Río Claro con O'Higgins, además de la mantención de la señaléticas de tránsito de la comuna que se encuentran en mal estado;
 - d) se manifestó preocupación por el servicio de Pullman Bus, debido a que actualmente sólo se aceptan pagos en efectivo, solicitándose realizar las gestiones para reactivar la modalidad de pago con tarjeta y facilitar así el acceso al servicio, con mayores alternativas de pagos a los usuarios.

- ✓ **Ordinario N°98 de 23.06.2026**, de Secretario Municipal (S) a Directora de Salud Municipal, señora Claudia Figueroa Moya. Se informa que en Sesión Ordinaria N°57 se plantearon y solicitaron los siguientes requerimientos:
 - a) se solicitó información respecto al estado de salud actual de las personas involucradas en el incidente ocurrido el día miércoles 17 de junio en el CESFAM de Monte Águila, así como información sobre las acciones legales adoptadas, eventuales detenciones, y el detalle de las medidas de contingencia y seguridad implementadas;
 - b) se solicitó informe sobre las condiciones de calefacción de la sala de atención del CESFAM de Monte Águila, además de gestionar la instalación de una estufa en la sala de espera del anexo de dicho CESFAM.

- ✓ **Ordinario N°99 de 23.06.2026**, de Secretario Municipal (S) a Directora del Departamento de Educación, señorita María José Arriagada Córdoba. Se informa que en Sesión Ordinaria N°57 se plantearon y solicitaron los siguientes requerimientos:
 - a) se reiteró la solicitud de informe sobre el estado de avance del concurso correspondiente al establecimiento educacional Orlando Vera Villarroel, indicando la etapa actual y los plazos proyectados para su término;
 - b) se reiteró la solicitud de una copia completa de los correos electrónicos enviados por la Dirección de Educación a la Administración Municipal relacionados con los procesos de pago, incluyendo las respuestas emitidas y la trazabilidad asociada a dichas comunicaciones.

- ✓ **Ordinario N°100 de 23.06.2026, de Secretraio municipal (S) a Administrador Municipal, don Renato Inostroza Díaz.** Se informa que en Sesión Ordinaria N°57 se plantearon y solicitaron los siguientes requerimientos:
 - a) se solicitó dar la mayor celeridad posible a los procesos sumariales en desarrollo en el Departamento de Educación, considerando la importancia de entregar certeza a los funcionarios involucrados, a la comunidad educativa y a la opinión pública;
 - b) se reiteró la solicitud de copia íntegra de los correos electrónicos enviados por la Administración Municipal a la Directora de Educación durante los meses de marzo, abril y mayo de 2026, así como de los correos recibidos de la Directora de Educación, relacionados con el proceso de pago de remuneraciones del Departamento de Educación, incluyendo antecedentes adjuntos y toda la trazabilidad asociada;
 - c) se solicitó a la Asesoría Jurídica un informe sobre las implicancias legales de la contratación de cónyuges, hermanos y familiares directos de funcionarios municipales, indicando las eventuales inhabilidades o incompatibilidades aplicables.

- ✓ **Ordinario N°101 de 23.06.2026**, de Secretraio Municipal (S) a Director de Desarrollo Comunitario, don Edgardo Anfosi Parra. Se informa que en Sesión Ordinaria N°57 se planteó y solicitó la posibilidad de evaluar la adquisición de catres clínicos adicionales, destinados a personas mayores que se encuentran cursando enfermedades terminales, tales como el cáncer, con el fin de fortalecer el apoyo a la comunidad.



- ✓ **Ordinario N°102 de 23.06.2026**, de Secretario Municipal (S) a Director de Administración y Finanzas, don Marco Bucarey Zagal. Se informa que en Sesión Ordinaria N°57 se plantearon los siguientes requerimientos:
- a) se consultó por el estado del proceso de licitación del servicio de aseo de las dependencias municipales, considerando que en sesión anterior se informó que el contrato vigente con la empresa prestadora vence el 31 de julio del presente año, solicitándose informar sobre el avance de dicho proceso;
 - b) se solicitó un informe respecto de quién asumiría la responsabilidad por el vencimiento del contrato de suministro de ferretería, consultándose además si se instruyó algún sumario, considerando que, durante los meses de febrero y marzo, en comisión, se informó que dicho contrato presentaba inconvenientes y que se volvería a licitar, sin que a la fecha dicha licitación haya sido publicada;
 - c) se solicitó un informe respecto de la decisión relacionada con la reparación del vehículo utilizado para el traslado de vecinos
- ✓ **Ordinario N°103 de 23.06.2026**, de Secretario Municipal (S), a Directora de Salud Comunal, a Directora del Departamento de Educación y a Director de Administración y Finanzas. Se informa que en Sesión Ordinaria N°57 se consultó por el estado de tramitación de las licencias médicas que se encuentran pendientes en los Departamentos de Salud, Educación y Municipal, debido a que ha transcurrido bastante tiempo y no se ha obtenido.
- ✓ **Ordinario N°104 de 24.06.2026**, de Secretario Municipal (S) a Director de Obras Municipales (S) don Juan Garrido Goycolea. Se informa que en Sesión Ordinaria N°57 se plantearon y solicitaron los siguientes requerimientos:
- a) Se solicitó el retiro o reubicación del contenedor de recolección de botellas que se encuentra ubicado en calle Río Claro con O'Higgins lo que obstaculiza la visibilidad de los conductores donde han ocurrido muchos accidentes en esa esquina.
 - b) Solicita limpieza y mantención del canal recolector de aguas lluvias, ubicado entre las casas fiscales y la capilla de Monte Águila, esto debido al crecimiento de los árboles y resto de hojas que se acumulan y además de las raíces de los árboles que crecen y botan las panderetas.
 - c) Solicita la reparación de una luminaria de madera en calle O'Higgins de Charrúa, poste N°60338, que fue retirada por la empresa, y se fue con la luminaria que no ha sido repuesta.
 - d) Se informó que en calle Alfonso Olea de Charrúa, hay unas luminarias en la parte norte de la calle que están apagadas hace varios días, mencionar que fueron inauguradas recientemente.
 - e) Se consultó por la fecha de instalación de la luminaria que fue comprometida para el sector Aguas Negras.
 - f) Se solicitó el corte de un árbol en calle Zañartu, además reiterar dos solicitudes de la Junta de Vecinos Cabrero Norte para la limpieza del canal que aún no tienen respuesta,
 - g) Se solicitó el retiro de una rama en mal estado que está enredada Enel tendido eléctrico en calle Río Claro, a la altura del centro Comercial Santa Olga.
 - h) Se informó que en calle Aníbal Pinto existen tres luminarias antiguas que no están funcionando, se consultó si es posible el cambio, reparación o reemplazarlas, específicamente a la altura de Coelcha.
 - i) Se reiteró Se reiteró la limpieza en calle Zañartu Norte que desde hace mucho tiempo se ha acumulado basura, hojas, tierra y otros residuos en la vía pública generando malos olores y la imagen del sector, se solicita considerar el servicio de barrido de calles y el retiro de basura de la vía pública.
 - j) Solicita la reposición con prioridad de las luminarias apagadas frente al sector de Integra.
 - k) Se solicitó la reposición de una banca que estaba en calle Río Claro, frente al velatorio en Cabrero.
 - l) Se informó el deterioro de un puente en el sector La Mancha de Monte Águila debido al paso de un camión de áridos imposibilitando el tránsito de los vecinos, se solicita visitar el sector y gestionar con vialidad.



Recibida:

- **Ordinario N°315 de 17.06.2026, del Director de Administración y Finanzas, don Marco Bucarey Zagal, al Alcalde y Presidente del H. Concejo Municipal.** Da respuesta a lo solicitado mediante Oficio N°91/2026 de fecha 15.06.2026, informando lo siguiente:

Junto con saludar muy cordialmente y a solicitud del H. Concejo Municipal, se da respuesta a lo solicitado en su Oficio N°91/2026, de fecha 15 de Junio de 2026, de acuerdo al siguiente detalle:

Respecto de los comentarios formulados en relación con que determinadas bases de licitación podrían contener criterios orientados a limitar o restringir la participación de trabajadores jubilados dentro de los equipos de trabajo propuestos por las empresas oferentes, se informa que no es posible emitir un pronunciamiento general respecto de situaciones particulares sin efectuar previamente un análisis específico de las respectivas bases administrativas y técnicas a las que se hace referencia.

En este sentido, cabe señalar que, en los procesos de contratación desarrollados por la Unidad de Compras de la Dirección de Administración y Finanzas, no se han incorporado requisitos o criterios destinados a restringir la participación de personas por su condición de jubilados o pensionados.

Sin perjuicio de lo anterior, resulta pertinente recordar que los procedimientos de contratación pública deben ajustarse estrictamente a los principios de libre concurrencia de los oferentes, igualdad de trato, no discriminación arbitraria, transparencia y estricto apego a la normativa vigente en materia de compras públicas.

En consecuencia, se velará porque las bases de licitación que se elaboren contemplen únicamente requisitos que sean necesarios, objetivos, proporcionales y debidamente justificados para la correcta ejecución de los servicios o suministros requeridos, evitando establecer condiciones que puedan generar restricciones indebidas a la participación de potenciales oferentes o de los integrantes de sus equipos de trabajo, cualquiera sea su condición previsional o laboral, siempre que cumplan con los requisitos legales y técnicos

- ✓ **Ordinario N°332 de 23.06.2026, del Director de Administración y Finanzas, don Marco Bucarey Zagal, al Alcalde y Presidente del H. Concejo Municipal.** Da respuesta a lo solicitado mediante Oficio N°81/2026 de fecha 08.06.2026:

1. Respecto de la metodología y procedimiento que deberán seguir los vecinos una vez concretada la ampliación del Cementerio Municipal de Monte Águila para la adquisición de terrenos o derechos de sepultura, se informa que éstos se ajustarán a las disposiciones contenidas en el Reglamento General de Cementerios, la Ordenanza Municipal respectiva y demás normativa vigente que resulte aplicable al momento de su implementación.

Asimismo, una vez definidas las condiciones, requisitos y procedimientos correspondientes, la Municipalidad dispondrá de los mecanismos de información necesarios para su adecuada difusión a la comunidad.

En cuanto a los canales de información que se utilizarán para informar a los vecinos sobre el proceso de adquisición, éstos corresponderán a los medios oficiales de la Municipalidad, tales como la página web institucional, redes sociales oficiales, publicaciones en dependencias municipales, comunicados públicos y cualquier otro medio que se estime pertinente para asegurar una adecuada cobertura e información a la comunidad.

2. Respecto del estado y condición mecánica del vehículo utilizado para el traslado de pacientes, se informa que éste fue adquirido durante el año 2020, tuvo un costo de adquisición de \$31.000.000.- Asimismo, de acuerdo con la evaluación técnica efectuada, se cuenta con una cotización referencial para su reparación que asciende a aproximadamente \$17.754.800.-, además de los recursos ya invertidos en años anteriores para mantención y reparación del mismo, se recomendó al Sr. Alcalde autorizar dar inicio a los procedimientos administrativos para la baja del vehículo placa patente LRZD-54, marca Maxus, modelo V80 FL, año 2020, destinado al traslado de pacientes, considerando que el costo acumulado de las reparaciones realizadas y la reparación proyectada representaría un 81,9% de su valor de adquisición



✓ **Ordinario N°169 de 24.06.2026, del Director de la Secretaría Comunal de Planificación (S) don Marco Bucarey Zagal, al Alcalde y Presidente del H. Concejo Municipal.** Remite propuesta de Modificación Presupuestaria N°7 al Presupuesto Municipal vigente año 2026, la que será analizada previamente con los señores Concejales en Comisión de Presupuesto y Finanzas.

1. Junto con saludar muy cordialmente, por este medio se envía a usted; Propuesta de Modificación Presupuestaria N° 7 al Presupuesto Municipal vigente Año 2026, la cual será analizada previamente con los Señores Concejales en Comisión de Presupuesto y Finanzas.
2. Se adjunta la presente modificación, para ser incorporada en Tabla de la próxima Sesión, para la debida aprobación del H. Concejo Municipal.



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CABRERO
DIRECCIÓN DE SECPLAN

MODIFICACIÓN N°7 - REDISTRIBUCIÓN DE GASTOS

DISMINUYE CUENTA DE GASTOS			
Cuenta	Denominación	Disminuye M\$	Observación.
31-02-004-207	EXTENSIÓN ALUMBRADO PÚBLICO LA FRONTERA	26.000	SE REBAJA MONTO DE PROYECTO FET PARA SER TRANSFERIDO EN SU TOTALIDAD A OTRA CUENTA PRESUPUESTARIA PARA ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS SOLARES.
TOTAL DISMINUYE CUENTA DE GASTOS		26.000	

AUMENTA CUENTA DE GASTOS			
Cuenta	Denominación	Aumenta M\$	Observación.
29-09	ACTIVO NO FINANCIERO	26.000	SE SUPLEMENTA CUENTA PRESUPUESTARIA CON RECURSOS DE EXTENSIÓN ALUMBRADO PÚBLICO LA FRONTERA, PARA ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS SOLARES.
TOTAL AUMENTO DE GASTOS		26.000	

10/06/2026



DIRECTORA DE SECPLAN



DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE CABRERO LAS DEUCIAS N°355 (43) 2 40 18 04 - www.cabrero.cl

✓ **Ordinario N°105 de 24.06.2026, de la Directora del Departamento de Salud, señora Cecilia González Montero, al Alcalde y Presidente del H. Concejo Municipal.** En virtud del Ordinario N°90/2026, el Departamento de Salud da respuesta a lo solicitado respecto del estado de las facturas del Departamento de Salud de Cabrero que se encuentran pendientes de pago a proveedores, adjuntándose el listado respectivo solicitado por este Concejo.

ESTADO DE FACTURAS PENDIENTES DE PAGO A PROVEEDORES

	FACTURA	MONTO	FECHA EMISIÓN	PROVEEDOR	RUT	MOTIVO
1	32	\$1.808.800	20/10/2025	AIO SPA	78.098.654-9	Proveedor no realiza trabajo adjudicado (caso derivado a Asesor Jurídico).
2	576346	\$2.481.715	26/03/2026	NOVOFARMA SERVICE S.A.	96.945.670-2	Proceso de multas.
3	576339	\$2.415.224	26/03/2026	NOVOFARMA SERVICE S.A.	96.945.670-2	Proceso de multas.
4	580131	\$1.101.952	17/04/2026	NOVOFARMA SERVICE S.A.	96.945.670-2	Proceso de multas.
5	585611	\$1.129.369	22/05/2026	NOVOFARMA SERVICE S.A.	96.945.670-2	Proceso de multas.
6	582265	\$4.160.192	06/05/2026	NOVOFARMA SERVICE S.A.	96.945.670-2	Proceso de multas.
7	55243	\$1.838.788	18/03/2026	LABORATORIO FUCHSLOCHER SPA NATURAL	76.160.163-6	Factura cursó proceso de multas, actualmente DP se encuentra en proceso de firmas.
8	5103	\$470.050	15/05/2026	SOC. IMPORTADORA MEBAC	77.359.651-4	Proceso de multas.
9	896	\$297.500	12/05/2026	GELPACK CHILE SPA	77.741.241-8	Proceso de multas.
10	34632	\$749.700	12/05/2026	COMERCIAL GBG SPA	77.316.253-0	Proceso de multas.
11	4216	\$267.750	14/05/2026	ALBRANDING SPA	76.421.101-4	Proceso de multas.
12	312	\$2.600.805	25/04/2026	HELPMEDICAL SPA	78.002.548-4	Proceso de multas.
13	84	\$55.988	08/04/2026	JUAN ALFONSO LEIVA ALTAMIRANO	13.383.457-5	Factura no corresponde, proveedor debe emitir Nota de Crédito.



Comentarios Correspondencia

- ✓ **Sr. Presidente**, agradece al Secretario Municipal y consulta a los señores Concejales si tienen dudas o consultas respecto de la correspondencia dada a conocer.
- ✓ **Concejal Michael Esparza**, señala que en relación al Ordinario N°332, se da respuesta a su requerimiento relacionado con el vehículo utilizado para el traslado de pacientes, indica que si bien se informa que dicho vehículo será dado de baja, le hubiese gustado conocer cuál será la alternativa que se entregará a los vecinos, consultando si el Sr. Alcalde instruyó la compra de un nuevo vehículo o si se utilizará alguno de los ya existentes en el municipio, considerando que se trata de un servicio solicitado constantemente por los vecinos a la Municipalidad.
- ✓ **Sr. Presidente**, responde que actualmente no se ha proyectado ninguna compra, dado que no estaba contemplada en el presupuesto, señalando que corresponde evaluar cómo resolver la situación; indica que se continuará resolviendo los problemas con los vehículos municipales existentes, tal como se ha hecho hasta la fecha, trasladando pacientes a las distintas localidades, principalmente a Los Ángeles y Concepción, señalando que dicha gestión ha funcionado adecuadamente hasta el momento.
- ✓ **Concejal Miguel San Martín**, señala que desea referirse al Ordinario N°100, en su letra c), en el que se solicitó a la Asesoría Jurídica un informe sobre las implicancias legales de la contratación de cónyuges, hermanos y familiares directos de funcionarios municipales, indicando las eventuales inhabilidades o incompatibilidades aplicables; señala que dicho tema ya había sido conversado con anterioridad, existiendo parejas de Concejales que se desempeñan laboralmente en la Municipalidad, situación que no correspondería, solicita que se adopten medidas al respecto a la brevedad, precisando que formula esta solicitud con el máximo respeto, sin ánimo de atacar a nadie, sino porque estima que dicha situación no corresponde.
- ✓ **Sr. Presidente**, agradece al Concejal San Martín, y cede la palabra a don Jaime Barra.
- ✓ **Secretario Municipal**, señala que precisamente por dicha razón se solicitó el informe a la Asesoría Jurídica, para que ésta se pronuncie respecto de lo solicitado, indicando que corresponde esperar dicho informe jurídico antes de emitir una opinión al respecto.
- ✓ **Sr. Presidente**, agradece a don Jaime y consulta si algún otro Concejal desea intervenir.
- ✓ **Concejal Miguel San Martín**, señala que también desea referirse al Ordinario N°103, en el que se solicitó el informe con la respuesta sobre las licencias médicas pendientes de Salud, Educación y Municipal, para efectos de obtener una respuesta definitiva; señala que sería importante que el Concejo pudiera sesionar en forma extraordinaria para tratar este tema, y así entregar una respuesta tanto a los Concejales como a la comunidad, que se encuentra a la espera de dicha respuesta definitiva.
- ✓ **Sr. Presidente**, agradece y señala que se espera la respuesta correspondiente, indicando que se puede convocar a una Comisión o a un Concejo Extraordinario, según se estime conveniente. Consulta si algún otro Concejal desea intervenir, no registrándose nuevas intervenciones, por lo que se da por concluido el punto de correspondencia, pasando al siguiente punto de la Tabla.

3. Informe Sr. Alcalde.

MINISTERIO DE TRANSPORTES; el lunes 22 de junio, junto a la Directora SECPLAN, Yomara Carrillo, sostuvo una reunión en Santiago con el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, don Louis de Grange, y su equipo, en la que se confirmó que Cabrero será incluido en una próxima licitación para la instalación de una futura planta de revisión técnica; además, se abordó la situación del transporte rural, la necesidad de fortalecer la cobertura de telefonía móvil en los sectores rurales y la posibilidad de instalar nuevos semáforos en distintos puntos de la comuna.

ADULTOS MAYORES; Informa que la comuna recibió el Sello del Buen Trato a las Personas Mayores, otorgado por SENAMA, convirtiéndose en la primera comuna de la provincia del Biobío en recibir dicha distinción; el reconocimiento fue entregado por el Delegado Presidencial, don Julio Anativia, y el Seremi de Desarrollo Social y Familia, don Daniel Manchileo, ceremonia en la que también estuvieron presentes los Concejales Jorge Hernández y Michael Esparza.

CATRE CLÍNICO; junto al delegado presidencial y al Seremi de Desarrollo Social, se dirigieron al sector Los Leones de la comuna para entregar un catre clínico eléctrico con colchón anti escaras, además de insumos de aseo personal, a una vecina de 90 años en situación de dependencia, en el marco del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados.



Taller laboral futuro Nuevo Amanecer; participó en el cierre del proyecto Taller Laboral "Futuro del Nuevo Amanecer", iniciativa financiada por el Gobierno Regional y aprobada por el Consejo Regional el año 2024, con una inversión de \$7.000.000., gracias a la cual el Taller pudo adquirir herramientas, maquinaria e implementos que permitirán fortalecer su trabajo; agradece la invitación de su presidenta, señora Ingrid Escobar, así como a las socias, dirigentes y funcionarios municipales que acompañaron la actividad, y a su monitor, don Daniel.

ASOCIACIÓN DE MÚSICOS LOCALES DE CABRERO; se constituyó oficialmente la Asociación de Músicos Locales de Cabrero, actividad en la que participó junto al Concejal Michael Esparza, reafirmando el compromiso municipal de apoyar y fortalecer la cultura local.

ACREDITACIÓN CESFAM LAUTARO CÁCERES; se informa que el CESFAM de Cabrero obtuvo su acreditación de calidad, alcanzando el 100% de cumplimiento de las características obligatorias aplicables y un 92% del total de las características evaluadas, superando ampliamente el estándar exigido; señala que este proceso también incluyó al SAR, al CECOSF y las postas rurales de la comuna, y que se encuentra pendiente el resultado de la acreditación del CESFAM de Monte Águila. En la ceremonia de acreditación participaron los Concejales Miguel San Martín y Jorge Hernández, los Consejeros Regionales Enrique Kraus y Robert Córdova, el Director del Servicio de Salud, don Manuel Herbage, la Directora de Salud Comunal, Claudia Figueroa, la Directora del CESFAM, Roxana Montesinos, jefaturas del departamento, representantes de organizaciones comunitarias, personal de salud y funcionarios municipales; felicita y agradece especialmente a la funcionaria a cargo del proceso de acreditación, Carolay Álvarez.

CABRERO CELEBRA A LOS SANTOS; Informa que, con un gran ambiente familiar, gastronomía típica, artesanía y una variada parrilla de artistas, la comuna celebró la fiesta costumbrista "Cabrero Celebra sus Santos", en su 23ª versión, cuya primera edición se realizó el año 2003, contando con 3 jornadas de actividades; señala que este año la fiesta se desarrolló como una iniciativa municipal financiada por el Gobierno Regional, en el marco del Plan de Inversión "Vive Bío Bío 2026", contando con la participación de 162 expositores, de los cuales 128 pertenecen a la comuna de Cabrero.

SEREMI DE BIENES NACIONALES; Informa que recibió la visita del Seremi de Bienes Nacionales, don Matías Ruiz Fernández, quien entregó la noticia de que, tras años de gestión, la Municipalidad de Cabrero ya cuenta con el título de dominio del Cementerio de Monte Águila, lo que permitirá avanzar en su ampliación; asimismo, informa que se visitó el Lote Híjuelas 1 del sector Lomas de Angol, donde se emplaza el autódromo, el cual continúa avanzando en su proceso de regularización, iniciado el año 2023, y que originalmente se había rechazado.

CENTRO DE LA MUJER; Informa a los vecinos y vecinas que el Centro de la Mujer, que funcionaba junto al Banco Estado, cambió su dirección, encontrándose actualmente en las casas fiscales de Avenida Vial Interior.

4. Cuenta de Comisiones.

El Sr. Pdte. cede la palabra al Concejal Miguel San Martín Sánchez, quien da cuenta de las Actas de Comisión.

Acta N°11, Comisión de Educación, de fecha 04.03.2026.

Concejal Miguel San Martín, Se inicia la Sesión con la presencia del Presidente de la Comisión, Concejal Miguel San Martín Sánchez, y de la Directora DAEM, señorita María José Arriagada Córdoba. Asistencia: Concejal Pedro Esparza Zavala (Vicepresidente), Concejal Sebastián Guenante Arancibia, Concejal Jorge Hernández Gutiérrez, Concejal Michael Esparza Figueroa, el Administrador Municipal, Control Municipal, el Abogado Municipal, y el equipo DAEM integrado por las señoras Lorena Quilodrán, Rita Vega, Estefanía Soto, Pedro Quezada, Carlos Morales y Carolina Rosas, además de funcionarios de establecimientos educacionales, señorita Pilar Inzunza y don Wladimir Sánchez. En dicha Sesión se trataron los siguientes puntos:

1. aprobación de acta anterior;
2. inicio de año escolar 2026;
3. presentación de procesos de licitación pública;
4. revisión de procesos judiciales del DAEM; Ley Karin, denuncias y sumarios administrativos del Departamento de Educación;
5. revisión y análisis de la situación actual de las licencias médicas; y análisis sobre bono de incentivo al retiro y anticipo de subvención.



Acta N°12, Comisión de Educación, de fecha martes 07.04.2026.

Concejal Miguel San Martín, Se inicia la sesión con la presencia del Concejal Miguel San Martín Sánchez, Presidente; el Vicepresidente, Concejal Pedro Esparza Zavala; y la Directora DAEM, señorita María José Arriagada Córdoba. Asistencia: Concejal Sebastián Guenante Arancibia, Concejal Jorge Hernández Gutiérrez, Concejal Michael Esparza Figueroa, Concejal Mauricio Rodríguez, y el equipo DAEM integrado por Estefanía Soto y Héctor Vera. En la tabla se trató la apertura de la Licitación Pública ID 4081-10-LE26, "Insumos Tecnológicos para Unidades Educativas dependientes del Departamento de Educación", por un monto total de \$69.000.000, presentándose 3 ofertas; se informó que dicha compra corresponde a los insumos pendientes para el Liceo Bicentenario, el Liceo MAZZ y la Escuela Enrique Zañartu, habiéndose adquirido ya los insumos del resto de los establecimientos para el presente año. Asimismo, la Directora DAEM informó que en el Liceo Bicentenario se renovaron computadores, habiéndose entregado el año pasado 21 notebooks y 20 computadores para la especialidad de Administración, y que los funcionarios Héctor Vera y Carlos Morales recuperaron equipos que se iban a dar de baja, quedando utilizables en el establecimiento, incluso destinándose parte de ellos a la Escuela Los Leones.

Acta N°13, Comisión de Educación, de fecha miércoles 22.04.2026.

Concejal Miguel San Martín, Se inicia la sesión con la presencia del Concejal Miguel San Martín Sánchez, Presidente; el Vicepresidente, Concejal Pedro Esparza Zavala; y la Directora de Educación, señorita María José Arriagada Córdoba. Asistencia: Concejal Jorge Hernández Gutiérrez, Concejal Michael Esparza Figueroa, el equipo DAEM integrado por Isidora Enríquez y Constanza Rojas, e invitado don Selin Espinoza Castillo, en representación de la Junta de Vecinos de Colicheu. En la tabla se trataron los siguientes puntos:

- 1) análisis de las medidas a adoptar respecto de los robos ocurridos en establecimientos educacionales de los sectores rurales de la comuna;
- 2) análisis de las medidas a adoptar respecto de rayados con amenazas de balacera e ingreso de estudiantes con arma blanca a establecimientos educacionales. Se informó que ya se han adoptado medidas al respecto, contándose con mayor presencia de seguridad pública y de Carabineros en los ingresos y salidas de los establecimientos, y que se acordó continuar trabajando en medidas adicionales para abordar los robos en los sectores rurales.

Acta N°1, Comisión de Cultura, de fecha 18.05.2026.

Concejal Miguel San Martín, En Cabrero, siendo las 09:34 horas, se da inicio a la primera reunión de la Comisión de Cultura año 2026, en el Auditorio de la Biblioteca Municipal, con la presencia del Concejal Miguel San Martín Sánchez, Presidente de la Comisión; el Concejal Pedro Esparza Zavala, Vicepresidente; el Director de Desarrollo Comunitario, don Edgardo Anfossi Parra; la encargada de Cultura, señora Emily Órdenes Muñoz; y funcionarios de la Oficina de Cultura. El Presidente de la Comisión designa a la señorita Sofía Torres Jaña como Secretaria de la Comisión de Cultura. El punto uno de la tabla correspondió a la presentación del equipo municipal de Cultura, dándose a conocer los cargos desempeñados por cada integrante y los proyectos que se encuentran en desarrollo.

El Concejal Miguel San Martín Sánchez, en su calidad de Presidente de la Comisión de Educación y de la Comisión de Cultura, agradece a la señora Pamela Cea por hacer llegar las actas de las Comisiones, e invita a los presentes y a la comunidad a la función de teatro que se realizará esa misma tarde, a las 18:00 horas, en la Casa de la Cultura de Monte Águila.

No registrándose nuevas intervenciones respecto de este punto, el Sr. Pdte. da paso al último punto de la tabla, Puntos Varios.

5. Puntos Varios.

El Sr. Pdte. cede la palabra a los señores Concejales para el tratamiento de Puntos Varios.



Conc. Sebastián Guenante.

- ✓ Agradece a Dios por permitirle estar nuevamente presente entregando los requerimientos de los vecinos.
- ✓ Extiende sus más sinceras condolencias a la familia Espinoza Morales, de Monte Águila, por el fallecimiento de su esposa y madre respectivamente, enviando un afectuoso saludo a don Nene Espinoza y a don Marco Espinoza.
- ✓ Reitera, como lo ha solicitado en varias oportunidades, la instalación de un foco para el sector de la Estación, en Monte Águila, señalando que se trata de un sector muy oscuro, con varias viviendas, y que ante el aumento de la delincuencia se hace necesario iluminar dicho sector.
- ✓ Envía un saludo al Comité "Ilusión y Nueva Vida" de Monte Águila, señalando que recientemente sostuvieron una reunión con el Sr. Pdte., en su calidad de Alcalde, en la que la Directiva informó los avances de su proyecto habitacional de casas individuales que se emplazará en el sector de Monte Águila; destaca la perseverancia de los vecinos y de la Directiva, así como el trabajo del equipo de Vivienda Municipal, Gysela, Jaime y el resto del equipo, que siempre están pendientes de los vecinos, dentro del servicio de público, una de las situaciones más enriquecedoras que le ha tocado vivir dice relación con el Comité de Vivienda "Mi Bendición", liderado por la señora Crimilda, señalando la emoción de los vecinos al conocer que próximamente contarán con sus viviendas, noticia que fue entregada en el gimnasio Osvaldo Muñoz.
- ✓ Se refiere al Comité de Vivienda "Esmeralda", de Monte Águila, señalando que los vecinos llevan más de 20 años esperando, existiendo incluso vecinos que han fallecido en la espera; solicita que se genere una reunión a la brevedad, comprometiéndose a reunirse también con los vecinos del comité para conocer el estado de avance, y solicita al Sr. Pdte. que se entregue todo el apoyo del municipio para gestionar reuniones con el Ministerio y los entes pertinentes.
- ✓ Consulta por el estado de la licitación de locomoción para los estudiantes vespertinos del trayecto Los Ángeles-Cabrero, señalando que más de 15 estudiantes se encuentran a la espera de dicho servicio desde el mes de marzo.
- ✓ Solicita máquina motoniveladora para el sector de Charrúa, señalando que actualmente la máquina llega hasta el sector de la Media Luna hacia Pantanillo, solicitando evaluar extender el recorrido desde Charrúa hacia la carretera, tramo en que el camino se encuentra en mal estado, con baches que se llenan de agua en invierno, dejando a los vecinos sin posibilidad de salir hacia al pueblo.
- ✓ Consulta por el estado del puente ubicado en el sector La Mancha, sobre el cual se entregó respuesta en Sesión anterior.
- ✓ Informa que en el Pasaje 2 del sector Membrillar, en Cabrero, existe corte de luz desde hace varias semanas.
- ✓ Señala que, a la luz del informe emitido por la Contraloría General de la República, según el cual la Municipalidad de Cabrero recibió aproximadamente \$96.000.000, para la ejecución del Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía, figurando el municipio entre aquellos que no respondieron a los requerimientos de información de dicho organismo, solicita se informe al H. Concejo: el monto total recibido por la Municipalidad para este programa; las iniciativas específicas en que fueron invertidos dichos recursos y el estado de ejecución de cada una; el motivo por el cual la Municipalidad no respondió oportunamente a los requerimientos de la Contraloría; y si se encuentra disponible la rendición de cuentas de estos recursos para ser puesta a disposición del Concejo Municipal y de la comunidad, solicitando que dicha información sea entregada a la brevedad y en forma detallada, atendida la importancia de la transparencia y correcta administración de los recursos públicos.
- ✓ **Sr. Presidente**, responde que, respecto del transporte nocturno, la licitación se encuentra adjudicada, estando en proceso de finiquitar la nómina para el inicio del servicio, esperándose que se encuentre disponible durante la semana siguiente; y el puente de La Mancha fue reparado la semana anterior.

Conc. Miguel San Martín.

- ✓ Solicita evaluar la posibilidad de que, considerando que la comuna constituye una zona que abastece de energía a gran parte del norte del país, contando con termoeléctricas, paneles fotovoltaicos y cercanía a una hidroeléctrica, y considerando además el próximo tendido de cableado anunciado por representantes del Ministerio de Energía, se elabore, a través de la Dirección SECPLAN, un proyecto para solicitar a los Ministerios de Energía, Economía y Hacienda, que la comuna sea declarada zona de sacrificio, con el objeto de disminuir los costos de energía para los vecinos, señalando que el 15% de la población de la comuna corresponde a adultos mayores, que reciben pensiones bajas, en un contexto de dificultades económicas; solicita además reiterar ante dichas autoridades el compromiso manifestado en su oportunidad de evaluar la instalación de un consultorio para el sector de Charrúa.
- ✓ Solicita el paso de máquina motoniveladora al final de calle Colo Colo, hacia el sector norte, donde el camino se encuentra en mal estado producto de las lluvias, dificultando el acceso de vehículos a las viviendas del sector.



- ✓ Informa que conversó con el Administrador Municipal, don Renato Inostroza, respecto de la falta de calefacción en el Consultorio Antiguo de Monte Águila, gestión que también fue conversada con la Directora de Salud, señorita Claudia Figueroa, señalando que la gestión ya se encuentra realizada, quedando pendiente su solución en el corto plazo.
- ✓ Se suma a la solicitud del Concejal Sebastián Guenante respecto de la instalación de iluminación en el cruce ferroviario de Monte Águila y de Cabrero, señalando que se trata de sectores identificados como focos de delincuencia y de consumo de alcohol y drogas.
- ✓ Manifiesta su preocupación por el incumplimiento de los acuerdos conversados con el DAEM en relación con el pago de bonos comprometidos a los docentes y a los asistentes de la educación, señalando que la Comisión de Educación manifestará su apoyo a los funcionarios, incluida su disposición a asistir en caso de ser convocados a alguna manifestación o paro.
- ✓ Manifiesta su profunda preocupación por la grabación no autorizada de una reunión del Concejo Municipal y su posterior filtración y difusión pública por parte del Concejal Mauricio Rodríguez, señalando que dicha situación es grave por cuanto vulnera la confianza y el normal funcionamiento del Concejo, y pone en riesgo la reserva de la información generada en el ejercicio de las funciones del cuerpo colegiado, pudiendo dar lugar a responsabilidad administrativa y, según se determine, penal o civil. Solicita que se instruya un sumario administrativo para esclarecer los hechos, identificar a los responsables, determinar quién realizó la grabación, cómo fue obtenida y cómo se difundió públicamente, que mientras dure la investigación los funcionarios involucrados sean apartados de las participaciones en las Sesiones del Concejo y de funciones que impliquen acceso a información reservada, y que los resultados del sumario sean informados al Honorable Concejo.

Conc. Pedro Esparza.

- ✓ Señala que, respecto de la consulta sobre el beneficio de transporte nocturno, ya existe una respuesta concreta, celebrando dicha situación.
- ✓ Reitera la consulta formulada en Sesión Ordinaria del 13 de mayo del presente año respecto del tractor Landini y el volteador de compost, oportunidad en que se indicó que existían dos convenios en trámite de elaboración y revisión jurídica para el inicio de las actividades relacionadas con dichos equipos, información que fue entregada en el mes de mayo; solicita se le informe: 1) el estado actual de tramitación de dichos convenios de colaboración; y 2) si a la fecha existen convenios suscritos o vigentes que permitan iniciar actividades productivas relacionadas con el compost y la utilización de dichos equipos municipales.
- ✓ Solicita se considere la solicitud de los vecinos de calle Sur Uno, en Charrúa, sector aledaño a calle O'Higgins, donde existe una luminaria, poste N°48363, que se encuentra en mal funcionamiento desde hace bastante tiempo, señalando además, que en la intersección de calle Sur Uno con O'Higgins no existe iluminación.
- ✓ Se refiere a la implantación de microchips a caballos y mulares, señalando que ha mantenido conversaciones al respecto con los vecinos y con el Sr. Pdte., informando que el Sr. Alcalde ya ha determinado que se tomen medidas al respecto, existiendo un documento ingresado al SAG de Concepción que ya fue respondido, previéndose que durante los próximos días se determine una fecha para la implantación de los chips, agradece la gestión del equipo de Desarrollo Rural y de don Edgardo Anfossi, esperando que dicha fecha se concrete a la brevedad.

Conc. Jorge Hernández.

- ✓ Manifiesta su satisfacción por la obtención del título de dominio del Cementerio Municipal de Monte Águila, señalando que constituye una muy buena noticia para los habitantes de la comuna, considerando la falta de espacio existente tanto en el Cementerio de Cabrero como en el de Monte Águila; solicita que se mantenga informada a la comunidad respecto del inicio de la venta de terrenos, una vez ordenado y cerrado el proceso, estimando un plazo aproximado de tres meses, y que dicha información sea difundida oportunamente a través de todos los medios de comunicación del municipio; felicita la gestión de la Dirección SECPLAN y del Sr. Presidente.
- ✓ Saluda a los Bomberos de la comuna y del país con motivo de la celebración del Día del Bombero el día 30 de junio, destacando su labor voluntaria y desinteresada, e invita a la comunidad a apoyar sus actividades de colecta.
- ✓ Informa que los vecinos del sector de calle Río Claro con O'Higgins agradecen el retiro del contenedor recolector que obstruía la visibilidad en dicho lugar, señalando que ha mejorado considerablemente la visibilidad.
- ✓ Invita a la comunidad de Cabrero y de Monte Águila a la obra de teatro "Las Devotas", a realizarse el viernes 3 de julio, a las 18:30 horas, en la Casa de la Cultura de Monte Águila.



- ✓ Manifiesta su preocupación por la gran cantidad de luminarias apagadas en la comuna, solicitando que se realice un recorrido por las distintas calles, en coordinación con Seguridad Pública, a fin de identificarlas, considerando que la época de invierno, lluvia y neblina hace más peligrosa dicha situación.

Conc. Mauricio Rodríguez.

- ✓ Se adhiere al saludo formulado por el Concejal Jorge Hernández a los Bomberos de la comuna y del país, con motivo de la celebración de su aniversario el día 30 de junio, expresando su respeto y admiración por el trabajo voluntario que realizan.
- ✓ Solicita se revise y mejore la iluminación del cruce peatonal de Cabrero, ubicado frente a la Escuela Alto Cabrero.
- ✓ Consulta respecto de los trabajos de pavimentación del acceso a Cabrero, frente al Supermercado Acuenta, señalando que si bien el municipio ha realizado diversas gestiones, dicho proyecto requiere también del apoyo de privados para avanzar, entendiendo que existirían trabas por parte de compañías de energía eléctrica que no estarían cooperando; solicita se le haga llegar un informe respecto de la situación que mantiene entrampado dicho proyecto, consultando el motivo por el cual la o las compañías eléctricas no estarían aportando para sacar adelante el proyecto.
- ✓ Señala que, con fecha 12 de marzo de 2024, el hermano del Concejal San Martín fue removido de su cargo por la causal de notable abandono de deberes, sin embargo, el Concejal Miguel San Martín fue contratado por el municipio; solicita se le entreguen las fechas en que fue contratado, si existió o no incompatibilidad, y todos los antecedentes necesarios para verificar si dicha contratación se ajustó a derecho.

Conc. Michael Esparza.

- ✓ Informa que llegaron dos estufas para el CESFAM de Monte Águila, encontrándose una ya instalada y en espera de instalación la segunda.
- ✓ Solicita al Sr. Alcalde y a la administración municipal poner un paro a los comentarios que buscan desinformar en relación con los temas de educación; reconoce que si bien han existido inconvenientes en el DAEM en materia de pago de remuneraciones, sería importante que se aclare a la comunidad que se están realizando las gestiones correspondientes y que se está trabajando exhaustivamente para dar solución y respuesta a los funcionarios, señalando ser testigo de que sí se han cumplido los acuerdos, existiendo funcionarios que desconocen los trámites y gestiones que se realizan para su cumplimiento.
- ✓ Solicita al Sr. Pdte. que se entregue un informe detallado de todas las gestiones realizadas desde el Departamento de Educación, tanto en materia de mejora de infraestructura, como en los procesos de pago de remuneraciones, durante el último año y medio de gestión; señala que en ocasiones se emiten comentarios en Sesión y públicamente sin que exista un contrapeso, poniéndose en entredicho la labor de los funcionarios, mencionando a modo de ejemplo una situación en que el Concejal Miguel San Martín insinuó, en una oportunidad anterior, que desde el Departamento de Obras existirían funcionarios sustrayendo materiales (tarros de pintura), sin que dicha situación fuese acreditada; señala que, como autoridades y representantes comunales, corresponde ser responsables respecto de los comentarios que se emiten en Sesión.
- ✓ Envía un saludo a los amigos de "Pacífico Medio" que siguen la transmisión de la Sesión.
- ✓ **Sr. Presidente**, responde e informa que la Directora de Educación asistió el día anterior a Radio Creación y a Radio Karina a exponer diversos temas relacionados con educación, reconociendo que efectivamente se han presentado algunos problemas de pago de asignaciones correspondientes a determinados funcionarios; señala que el trabajo del Departamento no se limita al pago de sueldos, existiendo información pendiente de dar a conocer relacionada con remisiones pendientes desde el año 2017, más de \$1.500.000, por platas mal pagadas que deben ser devueltas; reconoce que se han cometido errores, lamentando que los principales perjudicados hayan sido los profesores y asistentes de la educación, sin embargo, igual se han realizados cosas positivas, que ha sido reconocida por los propios Concejales, señalando, que se está trabajando para que los errores no se vuelvan a repetir.
- ✓ **Sr Presidente**, Informa que esta semana la SUBDERE comunicó la aprobación del programa de vacunación para los animales de nuestra comuna, en el área veterinaria, así como la aprobación de proyectos de luminarias para Cabrero (acceso desde la Municipalidad hasta la plaza) y para Monte Águila (desde la línea del tren hasta la plaza), por un monto conjunto aproximado de \$350.000.000. Señala que ello se relaciona con la regularización de rendiciones pendientes con dicho organismo (aproximadamente \$1.400.000.000), lo que permitió que, de 16 proyectos aprobados a nivel regional, 2 correspondan a la comuna de Cabrero; agradece la gestión de la diputada Flor Weisse en la obtención de dichos proyectos.



- ✓ **Sr Presidente,** Informa que se subió al portal de licitaciones la construcción del Centro Comunitario de El Manzano, y que se recibió la aprobación para iniciar la licitación de la cancha Los Aromos, encontrándose ya subsanadas todas las observaciones pendientes; informa además que se cuenta con vía libre para comenzar a trabajar en las plazoletas de Nueva Vida y de Villa San Marcos, todos estos proyectos generarían empleo para los habitantes de la comuna.
- ✓ **Sr Presidente,** Finalmente, se suma al saludo a los Bomberos de la comuna que estuvieron de aniversario durante la semana, quienes tendrán actividades en Monte Águila, y saluda a la Superintendente, Valentina, y a través de ella a todos los voluntarios y voluntarias del Cuerpo de Bomberos de la comuna de Cabrero.

Conc. Sebastián Guenante.

- ✓ Agradece nuevamente el uso de la palabra y envía un saludo al Club Deportivo Comunal Cabrero y, por su intermedio, a su presidente, don Alfonso Bustamante, quien también preside la ANFA, por su labor en favor del deporte de la comuna, extendiendo un saludo a todos quienes conforman el Club Comunal Cabrero.

Habiéndose tratado todos los puntos de la Tabla, y siendo las 10:35 hrs., el Sr. Pdte. da por finalizada la Sesión Ordinaria N°58 del Honorable Concejo Municipal.



JAIME BARRA BASCUÑAN
SECRETARIO MUNICIPAL Y MINISTRO DE FE
H. CONCEJO MUNICIPAL

LINK ACCESO TRANSMISIÓN EN VIVO YOUTUBE:

<https://www.youtube.com/watch?v=6bYhHs9zAws>



**RELACIÓN DE ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N°58
DE FECHA 03 DE JULIO DE 2026.**

Acuerdo N°360 del 03.07.2026. El Honorable Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime de todos sus integrantes y sin observaciones el Acta Ordinaria N°57.